

Ambato 5 de Marzo del 2020

Señores Accionistas de la compañía PROPLASTICMAX S.A.

Ciudad

De mis consideraciones.-

Cumpliendo con el mandato impuesto por ustedes, señores accionistas he procedido a revisar los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019, concluyendo con lo siguiente.

- 1.- Por disposición del art. 279 de la ley de Compañías.
- 2.- Coherencia total de las cifras con los registros contables de la compañía.
- 3.- Bajo las Normas Legales y Principios Contables generalmente aceptados, la contabilidad ha sido controlada.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente.



---

Auditora Ing. María Alexandra Guerra Poalasi

Comisario